

RUEDA DE PRENSA JUNTA DE GOBIERNO 21 DE SEPTIEMBRE 2015

Se han recibido dos pequeñas ayudas, una de la Diputación para la realización de cursos de castellano para ciudadanos extranjeros de 803 euros y otra de la Federación Española de Municipios y Provincias para el proyecto de promoción de la salud de 1.615 euros.

Siguen llegando solicitudes para usar la marca "Villena Fortaleza Mediterránea" en esta ocasión es el Grupo de Danza de Villena y la empresa de aplicaciones prácticas para la gimnasia las que la propmocionaran.

Se ha adjudicado el contrato de servicios para la "Administración del Centro de Recursos de Formación, aula Mentor y Telecentro Red Conecta del Ayuntamiento de Villena" a la misma empresa de años anteriores.

Propuestas:

Concejal de Medio Ambiente sobre las plantas de gestión de residuos; ante los reiterados episodios de olor se han llevado a cabo diversas inspecciones detectando en una de ellas una avería en la antorcha de quemado del biogas, llevando 29 días sin quemar. Tendría que haberlo comunicado al Ayuntamiento y a la Consellería como exige la Autorización Ambiental Integrada que se le concedió y no lo ha hecho, por lo que se ha solicitado a la Consellería que verifique que no se dan afecciones a la salud de la población y/o al medio ambiente y que no consideramos admisible que la avería esté casi un mes sin solucionar, ya que es la Consellería quien debe sancionar y exigir la legalidad vigente. Aunque se han llevado a cabo varias pruebas con la nariz olfatométrica todavía éstas no resultan concluyentes y se está formando a otros efectivos policiales para que dichas pruebas puedan realizarse y validarse cuando se tengan que realizar en los diferentes tramos horarios.

Concejala de Urbanismo; Se ha aprobado definitivamente el proyecto de Reordenación del tráfico del tramo Norte de la Avenida Constitución contestando las dos alegaciones presentadas por la Asociación vecinal de la "La Paz" que solicitaba la retirada de los macetones, árboles, bolardos y o "resaltos del centro de la calzada ya que éstos, aunque figuraban en los planos de alzada del proyecto junto a los dibujos de vehiculos y peatones no se contemplaban en presupuesto. La segunda alegación solicitaba quitar los maceteros que protegerán a la ciudadanía cuando se pare en la parte central del paso de peatones, ha

sido denegada por motivos de seguridad. Al no ser elementos fijos en la calzada, una vez comprobada la funcionalidad de los maceteros, podrían ser retirados y cambiados a otro lugar. El Partido Popular se abstuvo sin explicitar claramente las dudas que le surgían sobre las alegaciones habiendo presentado la concejala de Urbanismo dos informes; el que emitió el propio proyectista responsable del proyecto y el emitido por el Ingeniero de obras Públicas Municipal manifestándose en el mismo sentido.

Por otra parte, comunicamos a los grupos de la oposición que estábamos a la espera de que se terminara de recoger toda la documentación necesaria para aprobar el pliego de licitación para la adjudicación de las obras y que en el momento se tengan se aprobará por decreto, aunque entregaremos el mismo día toda la documentación a los partidos de la oposición, dado lo ajustado de los plazos que nos obliga a empezar la obra antes de acabar el año 2015.

Partido Popular solicita que se lleven a cabo reparaciones en el pavimento del mercado de abastos, contestando el equipo de gobierno que se van a realizar en breve pero que la actuación se va a estudiar más en profundidad porque se ha solicitado un informe técnico al aparejador municipal con el fin de determinar el porqué de ese movimiento de las baldosas para poder acometer la obra respondiendo a lo que el informe muestre.

Partido Popular solicita que se realicen podas en los prunus de la calle San Francisco, respondiendo el equipo de gobierno que efectivamente se van a realizar estas podas pero un poco más adelante dado que ahora afectaría al árbol porque todavía hace calor y está en actividad.

Propuesta de la Concejala de Igualdad de Adhesión a la Concentración contra la violencia de género; los grupos de la oposición votaron a favor de la propuesta. Este sábado es último de mes y se realizará la concentración que ahora apoya el Ayuntamiento de Villena en Pleno. Invitamos a la ciudadanía a sumarse a esta denuncia de los asesinatos de mujeres que sufrimos en España cada mes cuyo fin es no permanecer en silencio ante este feminicidio que no cesa, el derecho a la vida es reconocido por nuestra Constitución para toda la ciudadanía.

Ante el ruego del PSOE de las gestiones realizadas para derivar responsabilidades de los árboles caídos en las obras junto a la estación, se les comunicó que tanto el Concejal de Medio Ambiente como el concejal de Movilidad han hablado con la empresa y con la dirección de obras y serán las sanciones que finalmente se determinen las que establecerán las responsabilidades comunicándose a través de la Junta de Gobierno Local.